

Al Caparre que supare de Reñ que sedea
Gamere monzadi. siendo Céano de granada el reñ
moro que las con hera que sedea muy leñ que en
lazos per Poralay de la ciudad de Vera que
Ganag setmo latierna por los Xptianos que
seria tiendo deduzaños pocomas o meno, de ciento
años a lazarre. Los primeros dellos en este tiempo
dedizanos meansi ellos sus adue fue araya de
la ciudad de vera el testigo. Residio esta
ya con muchas temporadas una vez en un
año medio de su luna auer a sumadre que raua
en granada yendo con ello sapare como araya de
devera a visitar a verlatierna, Devera quer
sia una Xptianos lemasbro. a los dos limites
y le dixo que a quellor seran los limites del
partim. y diuision delos terminos de las das
ciudades devera y lora. y por de ello en 1580
supare siensrelos y tuvo los dos limites
por partimiento. y diuision delos terminos
entre las das ciudades de lora y vera
y angi sediataua y se latiaca en general
entre elas de la dicha ciudad de vera set
los dos limites y partimientos y diuision
de caminos de las das ciudades de lora
y vera y por tales seran cuados y remidos
y non trazados y resutados y que todo el terreno
questa y nro de la dicha pionera quedo
siene adentro dada lazarre de las das
quidas devera sera cuado y remido 202
termino proximo de la dicha ciudad y corta
otruo estes en este tiempo que de
setenta años al Caparre pocomas o m-

que latierna segano por los Xptianos
nunca se vio andubo mae por los dos
terminos misaue lo que en ellos, pasa

